

Por medio del presente, se informa que con base en las disposiciones y programas de desgravación previstos en los Acuerdos de Alcance Parcial N° 68 entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Argentina, N° 69 entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil, publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.079 de fecha 27/12/2012, en el Acuerdo de Complementación Económica N° 59 (ACE 59) exclusivamente Venezuela - Paraguay y el texto de la Res. CMC 31/12, reflejado en artículos 12 y 37 del Arancel de Aduanas vigente, relativo a la aplicación de excepciones del AEC de manera transitoria (T), se realizarán los trabajos de actualización de las preferencias arancelarias y de la tarifa de AEC correspondientes en el sistema SIDUNEA en sus dos ambientes (S++ y SW). Es importante mencionar que se publicará en la página WEB de la institución en la siguiente dirección: [Para las operaciones que se efectúan a través del SW no se requiere realizar proceso de replicación debido que con la nueva filosofía de trabajo el proceso de actualización se hace de forma automática. **No obstante, para las operaciones que se efectúan a través del S++ es indispensable realizar la replicación para una correcta conexión.**](http://www.seniat.gob.ve/Sistema Aduanero Socialista Aduanas/Descarga de aplicaciones SIDUNEA/SIDUNEA versión 1.18C, punto 2/archivo de replicación con los valores de las nuevas tarifas (REPLIPRO.ZIP), con fecha 02 de Enero del 2018.</p>
</div>
<div data-bbox=)

Asimismo, se informa que se mantiene que para la declaración de aduanas de las importaciones originarias de los países Argentina, Brasil y Paraguay con disfrute de las preferencias arancelarias establecidas en los respectivos Acuerdos Comerciales, los declarantes deberán indicar en el momento de generar la Declaración Única de Aduanas (DUA), mediante el Sistema SIDUNEA, en los campos que se indican los datos siguientes:

País de Origen Campos 16 y 34 de la DUA	Acuerdo Campo 36 de la DUA	
	Código de Preferencia	
Brasil	AAPBR	Acuerdo de Alcance Parcial Brasil N° 69 (AAP-CE-N° 69)
Argentina	AAPAR	Acuerdo de Alcance Parcial Argentina N° 68 (AAP-CE-N° 68)
Paraguay	MERCO	Acuerdo de Alcance Parcial N° 59 (AAP-CE-N° 59)